

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Comunicaciones del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

CONSIDERANDO: que la persona propuesta, el Ing. Rodrigo Díaz Etchegaray, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo.-----

ATENTO: a lo previsto en el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley Nro. 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y el artículo 417 de la Ley Nro. 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1ro.- Desígnase Director Nacional de Comunicaciones del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería al Ing. Rodrigo Díaz Etchegaray C.I.: 3.371.887-4, Credencial Cívica Serie BCA Nro. 103.802.-----

2do.- Notifíquese, comuníquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

